



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	16982	22/06/2014
SOLICITUD N°		FECHA
2.	530	29/07/2014

SE CONCEDE PERMISO DE				EXPEDIENTE N°
-3	MODIF DE PERMISO N° 16.482 DE FECHA 29/09/2012.			A-238
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO	RURAL	
CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO	
4	DIEGO PORTALES	1072	661-33	
SITIO		MANZANA	LOTEO	PLANO
5	A	S/N°	SECTOR TERMINAL RODOVIARIO	
INSC. A FOJAS		NUMERO	AÑO	CBR DE
6	844	788	1975	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7	COMPAÑIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A.			99 520.000-7
REPRESENTANTE LEGAL				ROL UNICO TRIBUTARIO
8				

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2		
9	PRIVADO	5400,00		
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL		
10	COMERCIO/EQUIPAMIENTO	1		
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO	
11	34,90 M2	247,52 M2		
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°	
12		SI NO		

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT.VALOR
13	AMPLIACION	34,9	1	EQUIPAMIENTO	A-3	\$ 156 563	\$ 5.464 049
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26	TOTALES	34,9					\$ 5.464.049

DESCRIPCION PERMISO

Tiene permiso para realizar modificación de Permiso N° 16482 de fecha 20/09/2012 que aprobó una demolición y una ampliación de superficie total de 32,62 m² quedando con una superficie de **212,62 m²**, en propiedad con a destino a Equipamiento -Comercio para actividad Estación de Servicio en propiedad ubicada en Av. Diego Portales N° 1072 sector Terminal Rodoviaria, Arica, N° Rol 661-33

La propiedad cuenta con:

PE N° 2591 de fecha 09/08/78 y RF N° 1454 de fecha 06/06/79

PE N° 7669 de fecha 29/08/91 y RF N° 4936 de fecha 08/04/92 que aprueba una superficie de **260,13 m²**.

La ampliación de **34,90 m²** corresponde a:

1º Nivel: bodega, marquesina e isla buses.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de **247,52 m²** destinados a **Comercio en un piso**. En una propiedad que cuenta con **5.400 m² total de terreno**.

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto Sr. Carlos Vial Ercilla

Constructor: artículo 1.2.1 artículo.

Calculista Julio Muñoz A.

- A la Recepción Final de este Permiso de Construcción o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el Certificado de Informes Previos.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 4117706 de fecha 01/10/2014, por un valor de \$ 81.961 -

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	5400,00	Ocup. Suelo y Constructib
Superficie construcciones Existentes(sin subterráneos)	212,62	
Superficie Total que proyecta Ampliación (sin subterráneos)	34,90	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	247,52	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO TOTAL		\$ 5.464.049
AMPLIACION 1,50%		\$ 81.961
0,75% MODIFICACION		
DERECHOS A PAGAR		\$ 81.961

RDA/MNDZ/aav
Archivador 238


ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES